

**V CONGRESO NACIONAL  
DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
(GUATEMALA)**

San Román, L.  
Garita, J.

*Con la participación de más de 200 profesionales médicos veterinarios, zootecnistas, microbiólogos e ingenieros agrónomos centroamericanos, se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala durante los días 29, 30 y 31 de agosto de 1979, el Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.*

*La Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional (Costa Rica) participó en este evento con dos trabajos originales de dos áreas de investigación. El primero perteneciente al área de investigación de las enfermedades infecto-transmisibles; su título "Dermatofilosis en Costa Rica". El segundo de la toxicología veterinaria denominado "Pteridium aquilinum Kuhn y Polygonum punctatum HBK, dos especies de la flora tóxica costarricense y sus efectos en bovinos".*

*Se presentaron en él, más de 80 trabajos de investigación y seis mesas redondas sobre temas como leptospirosis, prevención de enfermedades comunes en los animales domésticos, formación del médico veterinario y zootecnista en Centro América, la comercialización de productos veterinarios y sus reglamentos normativos, uso y abuso de drogas y pesticidas. Se obtuvieron valiosas conclusiones y recomendaciones las cuales se han hecho llegar a los organismos gubernamentales involucrados, a las universidades centroamericanas que forman médicos veterinarios (Costa Rica y Guatemala), y a los grupos que agrupan estas disciplinas.*

*Algunas de las recomendaciones más importantes fueron:*

- 1.- *Sobre leptospirosis se acordó solicitar a las autoridades gubernamentales, tanto del Ministerio de*

*Agricultura y Ganadería como el de Salud, destinen los recursos humanos y el equipo necesario para un laboratorio de diagnóstico que realice estudios de prevalencia, así como estudios de identificación de serotipos por animal y región.*

*Solicitar a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Carlos, llevar a cabo investigaciones sobre leptospirosis y estudios socioeconómicos de la zoonosis.*

- 2.- *En cuanto a la prevención de enfermedades comunes de los animales domésticos, tratar en la medida de las posibilidades que el movimiento de ganado a través de vías de comunicación se verifique con la condición de que el tráfico garantice por escrito que los animales estén libres de enfermedades como brucelosis y tuberculosis.*
- 3.- *Con respecto a la comercialización de productos veterinarios se acordó instar a las casas comerciales a llevar a cabo:*
  - a.- *Una mayor realización de ensayos de campo a nivel local en cuanto a productos comerciales*
  - b.- *Que los productos veterinarios se utilicen siempre bajo la supervisión de médicos veterinarios*

*Con el fin de reglamentar el uso de drogas y pesticidas, fue acuerdo unánime dar prioridad al control biológico de plagas e instar a la elaboración integrada de una legislación que regule el uso y abuso de las drogas y pesticidas.*

4.- En cuanto a la formación del profesional Médico Veterinario y Zootecnista en Centro América, la Facultad de Medicina Veterinaria de C.R. aportó algunas ideas como:

— Siendo el médico veterinario un elemento motor muy importante en el desarrollo agropecuario de nuestros países y en la transformación tecnológica de los métodos de producción, se debe concientizar al engranaje productivo de cada país sobre la necesidad de profesionales Médico Veterinarios y Zootecnistas los cuales tengan la capacidad de interpretar y llevar a la práctica la tecnología proveniente de países desarrollados y de orientar y escoger las áreas de investigación prioritarias para un desarrollo equilibrado de nuestra sociedad.

Otras conclusiones sobre este argumento, fueron las siguientes:

1.- Debe formarse al médico veterinario en forma adecuada en aspectos como:

Poca preparación del producto

Mal manejo de los rebaños, tecnología anticuada

Atraso en el desarrollo del animal por condiciones adversas

Poca comunicación de conocimientos tecnológicos

Escasa reinversión de capital

Enfermedades

Poca productividad

Factores climáticos adversos

- d.- Higiene o protección de alimentos.
- e.- Preservación de alimentos.
- f.- Enfermedades de animales silvestres y marinos.

a.- Economía veterinaria

b.- Técnicas de alimentación del ganado, y otros más; ello debido a que la producción pecuaria en el país debe incrementarse con base en los datos que se mencionan a continuación:

	Miles de ton. de carne	Miles de ton. de leche
América Latina		
250 millones de cabezas	8.746	23.896
U.S.A.		
115 millones de cabezas	18.554	61.698

c.- Mejoramiento del manejo del ganado y mayor aplicación de la transferencia de tecnología para evitar la baja productividad que actualmente tenemos debido a factores como los siguientes:

2.- Debe transferirse información sobre temas de importancia en la Medicina Veterinaria a personas en puestos de decisión y políticos en general.